



Departamento de Control de sustancias Tóxicas



Matthew Rodriguez
Secretario de
Protección Ambiental

Barbara A. Lee, Directora
1515 Tollhouse Road
Clovis, California 93611

Edmund G. Brown Jr.
Governador

24 de marzo de 2015

Asunto: Descontaminación del Suelo en cuatro sitios dentro de la Antigua Reserva Naval de Petróleo N.º 1, Elk Hills en California - Período de comentarios públicos de 30 días

Bienvenidos:

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California (DTSC, por sus siglas en inglés), el organismo del estado responsable de la limpieza y gestión de residuos peligrosos y los sitios contaminados en toda California, se encargará de supervisar las actividades de remoción de suelo previstas en cuatro sitios dentro de la Antigua Reserva Naval de Petróleo N.º 1 (NPR -1) en el condado de Kern, California. La antigua NPR-1 continúa siendo un campo petrolero activo, actualmente operado por California Resources Elk Hills, LLC, que es una subsidiaria de propiedad total de California Resources Corporation.

El DTSC preparó tres Hojas Informativas (adjuntas) en relación con los cuatro sitios propuestos por el Departamento de Energía de los EE. UU. (DOE, por sus siglas en inglés) para la extracción y limpieza del suelo. Dos de los sitios están abordados en una sola Hoja Informativa. Las Hojas Informativas proporcionan una visión general de las actividades propuestas para la extracción en la instalación de propiedad antiguamente del DOE. La Hoja Informativa contiene información acerca de la ubicación del sitio, la historia y los antecedentes, las investigaciones anteriores en el sitio y las acciones, objetivos de la acción de extracción, las alternativas de limpieza propuestas, las opciones de desinfección recomendadas, los próximos pasos y la información de contacto.

Existe un período de 30 días de comentarios para que los residentes locales y los interesados revisen y comenten los tres anteproyectos de desinfección donde se detallan las actividades propuestas en los cuatro sitios. Las Hojas Informativas contienen información de dónde puede encontrar y revisar el anteproyecto de desinfección y otros documentos relacionados con el proyecto. Como parte de nuestra meta para asegurar que las comunidades tengan una oportunidad de participar activamente en el proceso de decisión, el DTSC lo alienta a revisar la Hoja Informativa y proporcionar sus comentarios por correo postal o por correo electrónico. Puede encontrar la información de contacto y las instrucciones acerca de cómo enviar los comentarios en cada una de las acciones de desinfección propuestas en las Hojas Informativas adjuntas.

Le agradecemos mucho su participación en este proceso, para ayudar al DTSC a cubrir mejor sus necesidades e intereses.

Si tiene alguna pregunta, contácteme llamando al (559) 297-3958 o por correo electrónico a michael.pfister@dtsc.ca.gov.

Gracias,

Michael Pfister, PG, CHG, CEG
Coordinador del Proyecto
Departamento de Control de sustancias Tóxicas
1515 Tollhouse Road
Clovis, CA 93611
Documentos adjuntos (3)

AVISO Comunitario

La misión del DTSC es proteger al pueblo de California y al medioambiente de los efectos nocivos de las sustancias tóxicas a través de la restauración de los recursos contaminados y de la ejecución, la regulación y la prevención de la contaminación.

Anteproyecto del Plan de Trabajo para la Acción de Remoción N.º 1 de la Ex Reserva Naval de Petróleo; Zona Afectada (AOC) 045 Departamento de Energía de los Estados Unidos

Para información en español, por favor comuníquese con Marina Perez al número (818) 717 6569.

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California (DTSC, por sus siglas en inglés) los invita a realizar comentarios públicos sobre el Anteproyecto del Plan de Trabajo para la Acción de Remoción (RAW) para la zona afectada (AOC, por sus siglas en inglés) 045, preparado como parte del Proyecto de Cierre de la ex Reserva Naval de Petróleo (NPR-1).

La ex NPR-1 se encuentra en el Elk Hills Oil Field y tiene aproximadamente 74 millas cuadradas de extensión en el condado de Kern, California. La AOC 045 es un sumidero y una cuenca de recepción que actualmente se encuentra inactiva. Se utilizaba para contener aguas servidas resultantes de actividades de perforación de pozos petrolíferos.

Esta Hoja Informativa contiene información acerca de la ubicación del sitio, la historia y los antecedentes de la AOC, las investigaciones y acciones llevadas a cabo en el sitio con anterioridad, los objetivos de las acciones de remoción, las alternativas de limpieza propuestas, las opciones de limpieza recomendadas, los pasos por seguir y la información de contacto.

Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés):

Según lo exige la Ley de California, el DTSC ha efectuado una revisión del Anteproyecto del RAW de acuerdo con la CEQA. Sobre la base de esa revisión, el DTSC ha determinado que el proyecto no tendrá un efecto significativo en la salud pública ni en el medioambiente. El DTSC propone emitir una Declaración Negativa Mitigada de acuerdo con la Ley CEQA para este proyecto.

¿Qué se propone?

El Anteproyecto del RAW propone remover aproximadamente 960 yardas cúbicas (cy³) de suelo para posteriormente eliminarlo en un vertedero adecuado en California. El Anteproyecto del RAW proporciona una descripción del AOC 045 y de las actividades de limpieza propuestas. Estas medidas correctivas son necesarias para obtener la aprobación del DTSC para el cierre de la AOC 045 y una designación de "Medidas Completadas".

Período de Comentarios



Período de comentarios públicos de 30 días, desde el 25 de marzo hasta el 27 de abril de 2015

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California lo invita a analizar y emitir sus comentarios acerca del Anteproyecto del Plan de Trabajo para la Acción de Remoción (RAW, por sus siglas en inglés). El Anteproyecto del RAW y otros documentos relacionados con el proyecto están disponibles para su revisión en los lugares indicados en la última página de este documento.

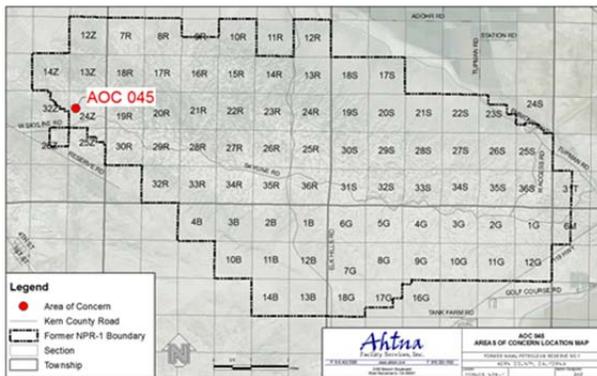
El DTSC tomará una decisión final después de que todos los comentarios públicos hayan sido evaluados. Por favor, envíe sus comentarios por escrito matasellados o por correo electrónico a partir del 27 de abril de 2015, a:

Mike Pfister
Coordinador de Proyecto
1515 Tollhouse Road
Clovis, CA 93611-0522
(559) 297-3958
Correo electrónico:

Ubicación del sitio

La ex NPR-1 se divide en una serie de municipios y zonas. La AOC 045 se encuentra en la parte oeste de la ex NPR-1 en el cuadro 24Z, Sección 24, T30S/R22E. La AOC 045 presenta un sumidero y una cuenca de recepción inactiva. Cada uno tiene aproximadamente 125 pies de largo, 80 pies de ancho y 5 metros de profundidad.

Tanto el sumidero como la cuenca de recepción se encuentran dentro de un yacimiento petrolífero activo, que está cerrado al público.



Mapa de la Ubicación de la AOC 045

Historia y Antecedentes del Sitio

La NPR-1 fue creada por una Orden Ejecutiva de 1912, con el objetivo de preservar los potenciales recursos petrolíferos para fines de defensa nacional. De conformidad con la Ley Pública 104-106, aprobada en febrero de 1996, el Departamento de Energía (DOE) se vio obligado a vender las tierras y las participaciones de hidrocarburos que los Estados Unidos tenían en la NPR-1. El DOE vendió las participaciones que el Gobierno Federal tenía en la NPR-1 a la Occidental Petroleum Corporation (Occidental), con vigencia a partir del 1.º de octubre de 1997. Dicha compañía operaba el Elk Hills Oil Field bajo el nombre de Occidental of Elk Hills, Inc. En 2014, Occidental transfirió la propiedad a la California Resources Corporation (CRC), que ahora opera el Elk Hills Oil Field bajo el nombre de California Resources Elk Hills, LLC (CREH).

El DOE y el DTSC celebraron un Acuerdo para la Evaluación del Sitio en 1998, que fue modificado

posteriormente y, en 2008, se firmó un Acuerdo de Consentimiento de Acción Correctiva en el que el DOE acordó completar el proceso de acción correctiva en 131 Unidades de Control de Desechos Sólidos o AOCs, incluida la AOC 045. El DTSC supervisará la acción de remoción prevista para la AOC 045. La AOC 045, también conocida como “Sumideros Históricos 24Z”, es un sumidero inactivo y una cuenca de recepción de desbordamiento. Tanto el sumidero como la cuenca de recepción fueron usados históricamente para contener el desbordamiento de aguas servidas del centro de Arrendamiento de Transferencia en Custodia Automática (LACT, por sus siglas en inglés) 24Z, que actualmente no está en servicio.

Investigaciones Anteriores en el Sitio

En 1958, la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de California emitió el permiso de Vertido de Residuos N.º 58-491, que cubría todos los sumideros en la ex NPR-1, incluida la AOC 045.

En enero de 1998, Betchel Petroleum Operations, Inc. (BPOI), que operó la ex NPR-1 para el DOE entre 1985 y 1998, firmó un contrato con Houghton HydroGeo-Logic para tomar muestras del suelo en la AOC 045.

Al año siguiente, BPOI propuso un plan de descontaminación para la AOC 045 que consistía en excavar la tierra afectada, rellenar la AOC con tierra limpia y nivelarla para que coincidiera con la topografía de los alrededores. Sin embargo, el plan de descontaminación nunca se implementó.

En 2011, Langan Engineering & Environmental Services realizó la toma de muestras del suelo de la AOC 045 en nombre de Glenn Springs Holdings, Inc., como parte de una evaluación en curso en Elk Hills.

Con base en las muestras tomadas en 2011, se identificaron naftaleno, etilbenceno e hidrocarburos totales de petróleo (TPH), como el aceite de motor y diésel, como sustancias químicas preocupantes (COCs, por sus siglas en inglés).

Objetivos de la Acción de Remoción

El objetivo principal del Anteproyecto del RAW es proponer un enfoque preferido para la limpieza que evite o reduzca los riesgos potenciales para la salud humana y el medioambiente.



El Anteproyecto del RAW resume los estudios anteriores, presenta cuatro alternativas y luego recomienda la opción de limpieza más adecuada para el sitio. Incluye los procedimientos para lograr los objetivos de limpieza propuestos.

Alternativas de Descontaminación Propuestas

El Anteproyecto del RAW evalúa diferentes alternativas que podrían utilizarse para mitigar los potenciales riesgos para la salud de la AOC 045. Estas alternativas se evalúan, con respecto a los criterios federales y estatales, en función de su eficacia, su viabilidad y su costo a corto y a largo plazo. Se consideraron las siguientes alternativas para la descontaminación de la AOC 045:

1. Ninguna medida. De acuerdo con las guías normativas, la alternativa de no realizar ninguna acción se analiza como referencia para la comparación con otras alternativas.
2. Ninguna Medida de Remoción. Esta alternativa propone dejar la tierra afectada en su lugar, limitar el acceso y restringir el uso futuro de la propiedad.
3. Excavación y Eliminación Fuera del Sitio. Esta alternativa propone retirar la tierra afectada dentro de la AOC 045 y tomar muestras del suelo después de la excavación para confirmar que se hayan cumplido los objetivos de la limpieza.
4. Controles y Restricción del Uso del Área. Esta alternativa propone colocar un tapón de tierra limpia para evitar la migración de sustancias químicas preocupantes (COCs) o la exposición a ellas. Además, los sitios necesitarían mantenimiento a largo plazo.

Medida Recomendada

La alternativa 3 ofrece eficacia a corto y a largo plazo, es factible, es rentable y supone un alto grado de protección de la salud humana. Se determinó que las alternativas 1, 2 y 4 no eran seguras o presentaban un grado moderado de seguridad o protección para la salud humana.

En base a la evaluación de las alternativas de descontaminación, el DOE recomienda la Alternativa 3: Retirar la tierra afectada y transportarla a una instalación de eliminación autorizada fuera del lugar. A continuación, tomar muestras posteriores a la excavación. Se excavarán aproximadamente 960 cy de tierra contaminada de la AOC

045 y se transportarán a un vertedero autorizado de California.

Se tomarán muestras de confirmación para verificar que la tierra restante esté dentro de los niveles permitidos. La excavación se rellenará entonces con tierra limpia.

Según la alternativa propuesta, se realizarán las siguientes actividades:

- Se excava la tierra afectada sobre la base de los resultados de las muestras tomadas con anterioridad.
- Se toman muestras del suelo luego de la excavación para confirmar que los no estén presentes sustancias químicas preocupantes (COCs) en niveles que supongan un riesgo para la salud humana.
- Se describe y se desecha la tierra excavada en un vertedero autorizado.
- Se rellenan las áreas excavadas con tierra limpia y se vuelven a nivelar.

Además, se proponen las siguientes medidas de control destinadas a proteger a la comunidad de los alrededores durante las actividades de limpieza:

- Se planificará y se llevará a cabo la acción de remoción de manera que se minimice la erosión eólica y la generación de polvo en el aire.
- Se tomarán medidas para controlar el polvo antes de iniciar las tareas y se mantendrán cada día mediante la aplicación de las Prácticas Recomendadas de Gestión, que incluyen: humedecer el terreno, reducir la velocidad de los vehículos y limpiar los neumáticos de los vehículos para minimizar el arrastre de suciedad. Se llevarán a cabo controles y pruebas en el polvo para confirmar que cumpla con las Normas Ambientales Nacionales de Calidad del Aire para PM₁₀.
- Se requiere que los trabajadores del sitio se registren, asistan a una charla sobre Salud y Seguridad y usen la Ropa de Seguridad Apropriada.

Pasos Siguintes

Antes de tomar la decisión final de aprobar o rechazar el plan propuesto, el DTSC analizará y tendrá en cuenta los comentarios recibidos durante el período de comentarios públicos de 30 días. Después del cierre del período de



comentarios públicos, el DTSC preparará un documento de Respuesta a los Comentarios que enumerará los comentarios recibidos y la forma en que fueron tenidos en cuenta antes de tomar una decisión final con respecto al Anteproyecto del RAW. Las Respuestas a los Comentarios serán incluidas en el RAW final y colocadas en los depósitos de información establecidos para el sitio.

Calendario de las Acciones de Remoción Propuestas

Se prevé que la acción de remoción se complete en la primavera de 2015.

Dónde Se Encuentran los Documentos

El Anteproyecto del RAW y otros documentos relacionados con el Proyecto de Cierre de la ex NPR-1 están disponibles para su consulta en el siguiente repositorio:

Taft Library
27 Emmons Park Drive
Taft, CA 93268
(661) 763-3294

Documentos disponibles en línea en la base de datos EnviroStor del DTSC:
http://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/profile_report.asp?global_id=15130019
(Haga clic en la pestaña *Community Involvement* [Participación de la comunidad])

Con Quién Comunicarse para Obtener Más Información

Si tiene alguna pregunta acerca de esta Hoja Informativa o acerca del Anteproyecto del RAW, por favor, póngase en contacto con el personal del DTSC que se detalla a continuación:

Mike Pfister
Coordinador de Proyecto
1515 Tollhouse Road
Clovis, CA 93611-0522
(559) 297-3958
Correo electrónico: michael.pfister@dtsc.ca.gov

Tim Chauvel
Especialista de Participación Pública
5796 Corporate Ave
Cypress, CA 90630
(714) 484-5487
Correo electrónico: tim.chauvel@dtsc.ca.gov

Para consultas de medios únicamente

Sandra Nax
Oficial de Información Pública
(916) 327-6114
Correo electrónico: sandy.nax@dtsc.ca.gov

Aviso para personas con dificultades auditivas y miembros de la comunidad que necesitan traducción

El DTSC puede proporcionar los documentos públicos disponibles en un formato alternativo (por ejemplo, Braille, letra grande, etc.) o en otro idioma, según corresponda, de conformidad con las leyes estatales y federales. Por favor, póngase en contacto con Tim Chauvel para obtener más información.

Los usuarios de dispositivos de telecomunicación para sordos deben marcar 711 (para el Servicio de Retransmisión de California) y preguntar por Mike Pfister.

Para obtener más información sobre el DTSC: Visite nuestro sitio web en www.dtsc.ca.gov

